



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Miraveche, de fecha 28 de enero de 2013, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán para la enajenación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.302, y se somete a trámite de exposición pública, por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia la licitación, aunque quedase aplazada, de ser necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el pliego.

1. – *Entidad adjudicadora:* Organismo: Ayuntamiento de Miraveche, Plaza del Ayuntamiento, 1, C.P. 09219 Miraveche (Burgos). Teléfono: 947 59 50 81.

2. – *Objeto del contrato:* Denominación: Enajenación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.302.

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2013-2018).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación urgente, por procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación.

4. – *Tipo de licitación:* 16.000,00 euros, I.V.A. incluido, por cada campaña cinegética.

5. – *Garantías:* Provisional, 320 euros; definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. – *Obtención de documentación e información:* Véase el punto 1.

7. – *Presentación de las ofertas:* Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Véase punto 1.

8. – *Apertura de las ofertas:* En el Ayuntamiento, el quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas.

9. – *Otras informaciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en papelería Tecnoplan, en la calle Cid, número 21 de Miranda de Ebro (Burgos).

10. – *Gastos de anuncios:* El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia será por cuenta del adjudicatario.

Miraveche, a 7 de febrero de 2013.

El Alcalde,  
Valeriano Fernández Campo